



LAN ETA ENPLEGU
SAILA
Bizkaiko Lan Ikuskaritza

DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y EMPLEO
Inspección de Trabajo de Bizkaia

ZERBITZU AGINDU ZKIA. Nº ORDEN DE SERVICIO: **48/0004934/21**

TXOSTENA / INFORME

ENPRESA/ EMPRESA: SAFETRUCK, S.L.

IFK,IFZ/CIF,NIF: B20589354

ZURE ERREF./ SU REF.: 4971/2021

DATA/FECHA: 14/09/2021

GURE ERREF./ NTRA. REF.: AT0014

GAIA/ASUNTO: 2021/000995-D

8T

TB

HARTZAILEA/DESTINATARIO:

En contestación al escrito de denuncia presentado por Vd. ante esta Inspección, frente a la empresa SAFETRUCK S.L., en materia de pago de salarios, se le comunica que, llevadas a cabo las comprobaciones oportunas, ha resultado constatado lo siguiente:

PRIMERO.- La empresa SAFETRUCK S.L., con CIF B20589354, ha procedido al pago de los salarios correspondientes a las nóminas de los meses de enero a junio de 2021, una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 38 del Convenio Colectivo estatal de las empresas de seguridad para 2021, publicado y registrado por Resolución de 18 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo.

SEGUNDO.- No ha resultado acreditado que la empresa hubiera procedido al pago de los salarios correspondientes a los meses de julio a septiembre de 2021.

En consecuencia, se ha propuesto el inicio del procedimiento sancionador, mediante la extensión de Acta de Infracción frente a la empresa, por retrasos reiterados en el pago de los salarios, y se ha emitido REQUERIMIENTO, a fin de que proceda al pago de los salarios correspondientes a los meses de julio a septiembre de 2021, en el plazo máximo de 15 días.

Orria/Página 1 de 2

Bizkaiko Lan Ikuskaritza Inspección de Trabajo de Bizkaia
Gran Vía, 50-3º - 48011 BILBAO
Tef. 94-4032700 - e-mail : itpv-bizkaia@euskadi.eus

CSV : INT-0d66-8ea5-6069-9a1c-8372-d5a7-2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : | FECHA : 21/10/2021 10:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 21/10/2021 10:45)



ZERBITZU AGINDU ZKIA. Nº ORDEN DE SERVICIO: **48/0004934/21**

Es todo lo que se informa, a los efectos oportunos.

LAN ETA GIZARTE SEGURANTZAKO IKUSKATZAILEA
EL/LA INSPECTOR/A DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Orria/Página 2 de 2

Bizkaiko Lan Ikuskaritza Inspección de Trabajo de Bizkaia
Gran Vía, 50-3º - 48011 BILBAO
Tef. 94-4032700 – e-mail : itpv-bizkaia@euskadi.eus

CSV : INT-0d66-8ea5-6069-9a1c-8372-d5a7-

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : | FECHA : 21/10/2021 10:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 21/10/2021 10:45)